

ANEXO

Denominación de la plaza	Número de plazas	Grupo	Coefficiente	Nivel
Oficial Mayor	1	A	5,0	26
Técnicos de Administración General	3	A	5,0	10
Auxiliares	15	D	1,7	6
Auxiliares de Informática	2	D	1,7	6
Conserje	1	E	1,3	5
Ordenanza	1	E	1,3	6
Operarias de Limpieza	2	E	1,3	5
Arquitecto	1	A	5,0	21
Ingeniero de Caminos	2	A	5,0	21
Letrado Asesor	1	A	5,0	21
Perito Industrial	1	B	3,6	13
Animador Cultural	1	C	2,3	8
Arquitecto Técnico	1	B	3,6	13
Suboficiales de Policía Municipal	2	C	0,4	19
Sargentos de Policía Municipal	1	C	0,5	13
Cabos de Policía Municipal	5	D	0,6	9
Agentes de Policía Municipal	22	D	0,7	7
Guardas de Depósitos de Vehículos	4	E	1,4	5
Guardas de Mercados	2	E	1,4	5
Guardas de Matadero	2	E	1,4	5
Guardas de Polideportivo	3	E	1,4	5
Agentes Notificadores	2	E	1,4	5
Encargado general	1	C	2,3	11
Capataz de Vías y Obras	1	C	1,9	11
Mecánico Electricista	1	C	1,9	11
Maestro del Parque Móvil	1	C	1,9	11
Oficial Telefonista	1	D	1,7	8
Oficial de Alcantarillado	1	D	1,7	8
Oficial Albañil	1	D	1,7	8
Lacero	1	F	1,3	5
Operario Albañil	2	E	1,3	5
Operario de Alcantarillado	1	E	1,3	5
Operario de Estaciones Depuradoras	1	E	1,3	5
Operarios de Grúa	4	E	1,3	5
Mozo de Corrales de Matadero	2	E	1,3	5
Asistente Social	1	C	2,3	10

24540 RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, referente al concurso-oposición restringido, convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Sargento de la plantilla de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 4 de noviembre actual, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en 15 de octubre de 1985.

La plaza que se convoca está clasificada en el grupo C a que se refiere el artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto, con nivel básico de complemento de destino y coeficiente 05.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado concurso-oposición restringido es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud normalizado podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97-1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (reguladora de las bases de Régimen Local).

Algeciras, 5 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.—16.789-E (78539).

24541 RESOLUCION de 24 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, el excelentísimo Ayuntamiento

de Jerez de la Frontera, en sesión plenaria celebrada el día 20 de septiembre de 1985 ha acordado la publicación de la oferta de empleo público para 1985, en los siguientes términos:

Primero.—Aprobar la relación de vacantes dotadas presupuestariamente y que constituye la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para el año 1985. En dicha relación están incluidas las plazas a cubrir por el sistema de promoción interna así como las actualmente ocupadas por personal interino con posibilidad de acogerse a la disposición transitoria sexta de la Ley 30/1984.

Segundo.—Las plazas que no sean cubiertas a través de las convocatorias realizadas en 1985 incrementarán la oferta de 1986, a la que se añadirán las vacantes que puedan producirse por la aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y cuya provisión resulte imprescindible para el correcto funcionamiento de los servicios municipales.

Tercero.—En las bases de las respectivas convocatorias se determinará el número de plazas a proveer por el sistema de promoción interna, sin que excedan del 50 por 100 de las convocadas conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 30/1984, así como los procedimientos de selección que, en todo caso, garantizarán los principios de igualdad, capacidad y publicidad.

Cuarto.—Las plazas vacantes objeto de la presente oferta de empleo se relacionan seguidamente con expresión de la denominación, grupo en que se incluyen y número de plazas que se convocarán.

Personal funcionario

Grupo A: 1 Técnico Sup. Información.
1 Técnico Sup. Arquitecto.
1 Técnico Sup. Médico.
1 Técnico Sup. Organización.
2 Técnicos Sup. Gestión.
1 Técnico Sup. Bibliotecario,
2 Técnicos Sup. Zoológico.
3 Técnicos Sup. Derecho.
1 Técnico Admón. General.

Grupo B: 3 Técnicos Medios Gestión.
1 Técnico Medio Topógrafo.

Grupo C: 2 Especialistas Información e Imagen.
1 Animador Social.

Grupo D: 2 Auxiliares de Museo.
10 Auxiliares Administrativos.
15 Policías municipales.

Grupo E: 2 Subalternos.
1 Auxiliar Policía Municipal.

Personal laboral

Grupo D: 1 Oficial Construcción.
1 Oficial Mecánico.
1 Oficial Carpintero.
1 Oficial Jardinero.

Grupo E: 3 Operarios Construcción.
1 Operario Pintor.
1 Operario Almacén.
2 Operarios Jardineros.

Jerez de la Frontera, 24 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.069-E (75170).

24542 RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 120, del día 16 de octubre de 1985, se publicó el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Técnicos de Administración Especial, Licenciados en Ciencias Económicas, de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con el nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les son de aplicación de acuerdo con la legislación vigente y normas dictadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el

«Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas.

A las solicitudes deberá acompañarse necesariamente los méritos con sus correspondientes justificantes que se quieran hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Vitoria-Gasteiz, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.845-E (78954).

24543 *RESOLUCION de 25 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 120, del día 16 de octubre de 1985, se publicó el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de cinco plazas de Técnicos de Administración General, Licenciados en Derecho, de la plantilla del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General, dotada con el nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legalidad vigente.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Vitoria-Gasteiz, 25 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.846-E (78955).

24544 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Calonge, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» de fecha 17 de octubre de 1985, número 125, y 19 de octubre, número 126, se publican íntegramente las bases y convocatorias realizadas por el Ayuntamiento Pleno en fecha 26 de agosto de 1985, para la provisión, por el sistema de oposición libre, de las siguientes plazas de la plantilla municipal: Dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, con índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 («Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 126, de 19 de octubre de 1985), y tres plazas de Guardias de la Policía Municipal del grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, nivel de proporcionalidad 4 («Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 125, de 17 de octubre de 1985).

Todas ellas dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad y coeficiente citados, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que la Corporación tenga establecidos o pueda establecer.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, desde el siguiente a aquel que aparezca la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calonge, 30 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.797-E (78547).

24545 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir cinco puestos de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar funciones de Educadores Especializados.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 256, de 25 de octubre de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de cinco puestos de trabajo de Oficial de Servicios Municipales, para realizar funciones de Educadores Especializados, de entre vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados en este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 30 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.844-E (78953).

24546 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial (rama Urbanismo).*

En fecha 6 de septiembre de 1985, el Ayuntamiento de Premiá de Mar resolvió convocar, mediante concurso-oposición, la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, rama Urbanismo.

Las bases de la convocatoria están publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de fecha 28 de septiembre de 1985.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del siguiente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Premiá de Mar, 30 de octubre de 1985.—El Alcalde, Josep Maria Molina i Cosialls.—17.391-E (80972).

24547 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre pasado, de conformidad con lo que establece la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local; acuerdo aprobar la oferta de empleo público, para cubrir 14 plazas de Auxiliares de Administración General que se encuentran vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Asimismo aprobó las bases que habrán de regir la convocatoria de oposición libre para cubrir las mencionadas plazas.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

El número de plazas se incrementará con las vacantes que puedan producirse hasta la resolución del expediente, de acuerdo con la disposición transitoria séptima del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Plazo de presentación de instancias.—Veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» números 246 y 249, correspondientes, respectivamente, a los días 26 y 30 de octubre actual.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tarragona, 31 de octubre de 1985.—El Alcalde, Josep M. Recasens i Comes.—17.426-E (81008).

24548 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Barberá del Vallès, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 259, de fecha 29 de octubre de 1985, se publica la convocatoria y las bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos